

doña Gloria Oller García, don Miguel Prats Cuevas y «Mercantil Bus-Car, Sociedad Anónima», en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan, para cuya celebración se ha acordado el día 28 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con la condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, al 50 por 100 del tipo señalado, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplid por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar, que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas.

Sexta.—Servirá el presente, en su caso, de notificación del señalamiento a los demandados.

Bienes que se subastan

Lote primero.—Mitad indivisa o lo que corresponda del local en planta baja, calle Maestro Ribera, número 18, de Silla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, libro 209, folio 95, finca número 18.804, inscripción primera.

Valorado, a efectos de subasta, en 3.450.000 pesetas.

Lote segundo.—Vivienda segunda planta, puerta 2, calle Maestro Ribera, número 18, de Silla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, libro 209, folio 101, finca número 18.086, inscripción primera.

Valorado, a efectos de subasta, en 6.890.000 pesetas.

Lote tercero.—Secano en partida Les Pedres o Algudor de Silla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, libro 126, folio 208, finca número 11.617, inscripción segunda.

Valorado, a efectos de subasta, en 577.000 pesetas.

Lote cuarto.—Secano en Silla, partida de Les Pedres o Algudor de 1.246 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, libro 126, folio 202, finca número 11.615, inscripción segunda.

Valorado, a efectos de subasta, en 577.000 pesetas.

Lote quinto.—Vivienda en Silla, calle Colón, número 20, 2.º, 2.ª A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.184, libro 251, folio 48, finca número 19.035, inscripción segunda.

Valorado, a efectos de subasta, en 8.800.000 pesetas.

Lote sexto.—Vivienda sita en Valencia, calle Madre Alberta Giménez, número 7, tipo A, sita en octava

planta alta, puerta 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia al tomo 1.638, libro 223, folio 93, finca número 23.347.

Valorado, a efectos de subasta, en 11.088.000 pesetas.

Dado en Valencia a 7 de julio de 1998.—La Magistrado-Juez, María Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—39.543-*

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 108/1994, se tramita juicio ejecutivo instado por el Procurador don Alfonso López Loma, en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña Francisca Duato Gine, don Daniel González Tregón y don Javier González Duato, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 2 de octubre de 1998, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, sexto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de octubre de 1998, a las nueve horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 20 de noviembre de 1998, a las nueve horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

1. Local comercial ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, letra Ñ, la planta se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Tiene una superficie de 190,78 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca registral 19.232, al tomo 549, libro 178, folio 115. Valorado, a efectos de subasta, en 7.631.200 pesetas.

2. Local comercial ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, local L, en la planta primera, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca 19.302, tomo 11, libro 180, folio 11. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

3. Local comercial número 2 en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca registral 19.304, tomo 11, libro 180, folio 13. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

4. Local comercial número 6 en planta primera ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida de Nicaragua. Tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca registral 19.312, tomo 554, libro 180, folio 20. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

5. Local comercial número 7 en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida de Nicaragua. Tienen una superficie de 16 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca 19.314, tomo 554, libro 180, folio 22. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

6. Local comercial número 9, en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, finca registral 19.318, tomo 554, libro 180, folio 25, tiene una superficie de 6 metros cuadrados. Valorada, a efectos de subasta, en 285.000 pesetas.

7. Local comercial número 19, en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Finca registral 19.338, tomo 554, libro 180, folio 45. Valorado, a efectos de subasta, en 285.000 pesetas.

8. Local comercial número 22, en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm. Tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Finca registral 19.346, tomo 554, libro 180, folio 52. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

9. Local comercial número 29, en planta primera, ubicado en el centro comercial «Cándor», de Benidorm, se accede por el edificio «Club Médico III», en la avenida Nicaragua. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm. Finca registral 19.360, tomo 554, libro 180, folio 66. Tiene una superficie de 16 metros cuadrados. Valorado, a efectos de subasta, en 760.000 pesetas.

Valencia, 10 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—39.536.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 341/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José María Ballesteros González, contra don Luis Merino Rodríguez y doña María Rosario Martín Villalba, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera, segunda

y tercera y públicas subastas, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca que al final se relacionará.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Angustias, números 40-44, segunda planta, nuevo edificio de los Juzgados, de esta capital, el día 28 de septiembre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 10.627.320 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado institucional 5579, cuenta número 4619000018034198, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, salvo el derecho que tiene la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se refiere la condición anterior.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda el día 23 de octubre de 1998, a las once horas, rebajándose el tipo y, por consiguiente, la cantidad a consignar, en un 25 por 100.

Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de noviembre de 1998, a las once horas. Para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda subasta.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, y a la misma hora y en idéntico lugar.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio señalado, conforme a los artículos 262 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en él este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana, número 30 de orden.—Vivienda letra F, con acceso por el portal número 4, en planta tercera de vivienda del edificio, en esta ciudad, parcela 4-19 del polígono «Huerta del Rey», segunda fase, con cuatro portales, con fachada a una calle sin nombre del polígono números 1, 2, 3 y 4, hoy calle Rigoberto Cortez, número 7. Le corresponde como anejo una plaza de garaje, sita en el sótano, señalada con el número 28.

Y para general conocimiento se expide el presente en Valladolid a 6 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez accidental.—El Secretario.—39.550.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 277/1997-B, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, contra «Promotora Regional Castellana, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000017027797-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 1 de orden.—Local situado en las plantas de sótano primera, segunda y tercera, de edificio en esta ciudad, carretera de Rueda, con dos portales de acceso, numerados 12-14 y 16-18. Con 2.817,60 metros cuadrados. Destinado a garaje y 16 trasteros, identificados con los números 1 a 92, ambos inclusive y números 1 al 16, ambos inclusive, respectivamente. Cuota de la finca con respecto al edificio 39,2499 por 100 de los que corresponde a las plazas de garaje 36,5619 por 100 y a los trasteros 2,6888 por 100.

Las plazas de garaje se encuentran descritas de la siguiente forma: Una participación indivisa de 0,3581 de un total de partes 39,2499 (participación de la finca en el total del edificio), con derecho anejo de utilización exclusiva de la plaza de garaje señalada con el número (el que corresponda).

- a) En sótano primero: 1, 2, 11, 16 y 17.
- b) En sótano segundo: 32, 42, 43, 47, 48 y 56.
- c) En sótano tercero: 65, 70, 73, 74, 78, 83, 84, 86 y 89.

Está tasado en 20.600.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 13 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—39.566.

VELEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gabriel Peñafiel Galán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 6/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», contra don José Saborito Bruno, doña María del Carmen de Haro de Haro, don Manuel Saborito Bruno y doña María del Carmen Román Márquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3008-000-17-6/91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 16.734, folio 153, libro 133 de Nerja, cuarta parte indivisa. Valorada en 1.000.000 de pesetas.